

Macroeconomía

Dinero extra: accionistas de Ecopetrol recibirán nuevo dividendo de \$168 el 30 de junio

Es adicional a los \$280 por acción que se pagaron el 21 de abril, ambos pagos constituyen el dividendo más alto en la historia de Ecopetrol.

6/6/2022



El dividendo debe ser aprobado en la asamblea extraordinaria citada para el 17 de junio. - Foto: Guillermo Torres

Por sorpresa tomó a los más 254.000 accionistas minoritarios de Ecopetrol el nuevo dividendo que les pagará la petrolera, todo gracias al plan que se ideó el Ministerio de Hacienda para tapar el hueco fiscal de \$14,1 billones que se tiene actualmente por los subsidios a los combustibles en el país.

La plata para pagar este dividendo extraordinario saldrá de una liberación de una parte de la reserva ocasional que se constituyó en la asamblea de accionistas de marzo, pero dicha propuesta debe ser aprobada en una reunión extraordinaria que fue citada para el próximo 17 de junio.

Por cada acción que se posea de **Ecopetrol** se recibirán \$168 como dividendo extraordinario, por lo que el total que se desembolsará será \$6,9 billones. Siendo la Nación dueño del 88,49 % de las acciones de **Ecopetrol**, recibirá \$6,1 billones, mientras que entre los accionistas minoritarios se repartirán \$795.000 millones.



Tras avalancha de quejas por sillas de Avianca, se prepara nueva regulación

Este dinero extra será pagado a los más de 254.000 accionistas minoritarios el próximo 30 de junio y [será adicional al que se pagó el pasado 21 de abril, tras la aprobación en la asamblea de accionistas](#) que se realizó el 30 de marzo.

En esa oportunidad, **Ecopetrol** destinó más de \$1,3 billones para sus accionistas minoritarios, a quienes se les pagó un dividendo ordinario de \$243 por acción, y uno extraordinario de \$37 por acción, para un dividendo total de \$280, el más alto desde 2019.

De esta manera, **Ecopetrol** pagará en el 2022 el dividendo más alto de toda su historia, superando el de \$300 pagado por las utilidades reportadas en el 2011 y el de \$314, que correspondió al ejercicio de 2018.

PROPUESTA* DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2021



A los accionistas minoritarios se les entregará más de 1,3 billones de pesos en dividendos. Foto: **Ecopetrol** - Foto: Foto: **Ecopetrol**

El plan para tatar el hueco fiscal por los subsidios a los combustibles

En 2007 se creó en Colombia el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) para mitigar en el mercado interno el impacto de las altas fluctuaciones de los precios de la gasolina corriente y de diésel en los mercados internacionales y así no afectar el bolsillo de los colombianos.

Sin embargo, estos subsidios abrieron un hueco fiscal que equivale a cerca de \$14,1 billones, con corte al mes de marzo de 2022. Además de liberar los \$6,9 billones de la reserva ocasional (de un total de \$8,8 billones), el plan acordado incluye una segunda acción para solventar este saldo.





El hueco fiscal de FEPC es cercano a los \$14,1 billones, con corte al mes de marzo. - Foto: RunPhoto/ Getty Images

Esta acción consiste en **aportes de la Nación por cerca de \$8 billones**, desagregados en \$7,3 billones de recursos de caja y \$675.400 millones de los dividendos ya decretados sobre los resultados del 2021 de **Ecopetrol** que le corresponden al Gobierno, según lo aprobado en la asamblea de marzo 2022.

El Ministerio de Hacienda destacó que el FEPC ha sido un mecanismo efectivo para evitar que el incremento en los precios internacionales del **petróleo** y de los combustibles se traslade a los bolsillos de los colombianos, y así **evitar mayores presiones inflacionarias en la economía nacional**, ya que en mayo la inflación de Colombia llegó a 9,07 %, la más alta de los últimos 21 años.



Cinco retos del próximo gobierno para mejorar el acceso a la vivienda

Mientras que **Ecopetrol** aseguró que la compañía presenta una situación financiera sólida, con **utilidades por \$6,6 billones en el primer trimestre de 2022, las más altas registradas en su historia para dicho periodo**. “El esquema acordado fortalece la liquidez del Grupo **Ecopetrol** y su capacidad de ejecutar el ambicioso plan de inversiones anunciado para 2022 y los próximos años, así como la estrategia a 2040”, agregó.

Ecopetrol explicó que como los \$6,1 billones que le corresponden a la Nación por el dividendo extraordinario de \$168 serán objeto de compensación de cuentas con el valor adeudado a **Ecopetrol** por el FEPC, no se llevará a cabo un desembolso de caja.



Ecopetrol

Dividendos extraordinarios

Accionistas



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:



Noticias relacionadas

SANTANDER

Santander: inician protestas en rechazo tras aprobación del piloto de fracking en Puerto Wilches



MACROECONOMÍA Hace 2 horas

¿Se estancó la transición energética? Entrada de proyectos en 2021 fue mínima

PETRÓLEO

Continúan trabajos de limpieza de un derrame de petróleo en zona rural de Neiva

ECONOMÍA

Producción de hidrocarburos creció durante abril: MinEnergía

MACROECONOMÍA

Pilotos de fracking siguen adelante; revocan tutela que ordenaba consulta previa

MACROECONOMÍA

Negocio de modelos webcam ya mueve USD 600 millones al año en Colombia

MACROECONOMÍA

Crecimiento económico mundial se desacelera cada vez más en una crisis que se podría extender

MACROECONOMÍA

Cada vez más los colombianos compran menos viviendas durante el 2022

MACROECONOMÍA

Para controlar inflación, Gobierno excluye a 200 productos importados de fletes

MACROECONOMÍA

Proyectos de hidrógeno y eficiencia energética tendrán incentivos tributarios

MACROECONOMÍA

¿Cuáles alimentos del desayuno están más costosos por la escalada de la inflación?

MACROECONOMÍA

Banco Central Europeo se prepara para cubrir sus tasas por primera vez en 11 años

Últimas Noticias

NACIÓN Hace pocos segundos

Lo último: Jesucristo seguirá presente en la Corte Constitucional, alto tribunal negó tutela que quería desterrarlo

EMPRESAS Hace pocos segundos

Juan Emilio Posada fue escogido como el nuevo presidente de ISA

CONFIDENCIALES Hace pocos segundos

Las obras para beneficiar más de 57.000 estudiantes en Bolívar

BOGOTÁ Hace pocos segundos

Lluvias de esta semana en Bogotá ya dejan 8 deslizamientos y 33 incidentes por árboles



VIDA MODERNA Hace 6 minutos

Té de plátano: beneficios y cómo prepararlo



VIDA MODERNA Hace 6 minutos

Antiedad | Cómo usar arroz para eliminar las arrugas del contorno de los labios



POLÍTICA Hace 11 minutos

Centro Democrático dice que reducción de la jornada laboral a 42 horas fue gracias a Uribe



CAPSULA Hace 14 minutos

Disneyland París lanzó nuevas ofertas de empleo para el verano: así puede postularse

Últimas Noticias

Semana

Copyright © 2022 Publicaciones Semana S.A NIT 860.509.265 -1 ISSN 2745-2794

Síguenos en redes [Facebook] [Twitter] [YouTube] [Instagram]

Hemos actualizado nuestros T&C del portal web. Si usted desea conocer dicha actualización, puede acceder a los T&C dando clic aquí.

Últimas noticias: Semana TV

Nuestras marcas: Semana Play

Acerca de nosotros: Términos de uso

Contáctenos: Canales de servicio al cliente

Nuestra App: Apple Store

[Impresa](#)

[Nación](#)

[Opinión](#)

[Economía](#)

[Vida Moderna](#)

[Gente](#)

[Pódcast](#)

[Especiales](#)

[Galerías](#)

[Cocina](#)

[Dinero](#)

[Arcadía](#)

[Jet Set](#)

[Soho](#)

[Fucsia](#)

[Sostenible](#)

[Finanzas Personales](#)

[Foros Semana](#)

[Semana Rural](#)

[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Términos suscripciones](#)

[Paute con nosotros](#)

[Aviso de privacidad](#)

[Política Antifraude](#)

[Manual SAGRILAFT](#)

[Política SAGRILAFT](#)

[Certificación ISSN](#)

[TyC Plan de Gobierno](#)


[TyC Especiales - Plan de Gobierno](#)

[Horarios de atención](#)

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

[Trabaje con nosotros](#)

 [Google Play](#)

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

 **Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA**

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.